XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

# Y Manuel se fue para el lado de la calle. Trabajo y delito en la historia de vida de un joven privado de su libertad.

Cristian Del Carlo.

Cita:

Cristian Del Carlo (2023). *Y Manuel se fue para el lado de la calle. Trabajo y delito en la historia de vida de un joven privado de su libertad. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/89

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de* acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

# Y Manuel se fue para el lado de la calle. Trabajo y delito en la historia de vida de un joven privado de su libertad

Cristian Del Carlo

XV Jornadas de la Carrera de Sociología de la UBA

6 al 10 de Noviembre de 2023

Eje 1 Filosofía, Teoría, Epistemología, Metodología

Mesa 12: Estudios biográficos en Ciencias Sociales: la vida a través del tiempo.

Ponencia 343

**Resumen**

Se presenta el resultado de un Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQui), basado en la historia de vida de una persona privada de su libertad. La línea de indagación y su posterior análisis giraron en torno a las estrategias de reproducción social, con especial énfasis en el abordaje del universo de significaciones asignadas por el protagonista al trabajo y al delito. A partir de la narración de sus trayectorias laborales y delictivas se buscó analizar comparativamente las continuidades y discontinuidades en los sentidos asignados por nuestro protagonista (Manuel) al trabajo y al delito. Se realizaron diversas observaciones y un total de 14 entrevistas en profundidad a lo largo de seis meses, en el lugar donde se encontraba detenido: el PRISMA (Programa Integral de Salud Mental Argentino), Programa de Salud Mental y Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación. Se utilizaron algunas técnicas propias del análisis de discurso para complementar el análisis de los datos construidos. Los resultados se agruparon alrededor de los siguientes temas: primeros años de Manuel (familia, escuela y barrio), trayectorias laboral, delictiva y carcelaria y por último, consideraciones acerca de sus construcciones identitarias. A lo largo de todo el trabajo se han puesto en tensión los conceptos de trabajo y delito, tanto a nivel del universo de significaciones de Manuel como en relación al debate teórico en torno al tema.

## 1. Presentación

El presente trabajo sintetiza el trabajo final de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (mención Sociología) de la Universidad Nacional de Quilmes realizado por el autor en 2023, el cual contó con la Dirección de Esteban Rodríguez Alzueta. Está basado en la historia de vida de una persona privada de su libertad, analizando las estrategias de reproducción social, con especial énfasis en el abordaje del universo de significaciones asignadas por el protagonista al trabajo y al delito.

Algunas de las preguntas que orientaron esta investigación fueron las siguientes: ¿Valora de manera diferencial las actividades laborales y las delictivas? ¿Qué relación existe entre las diversas formas de trabajo y de delito? ¿Cuáles son sus continuidades o discontinuidades en el modo en que las relatan y significan? ¿El delito es un modo supletorio para obtener los recursos que no provee el trabajo? ¿El trabajo y el delito interpelan la identidad de ese sujeto?

Los objetivos fueron los siguientes:

Objetivo General

- Construir la historia de vida de una persona privada de su libertad, focalizando en la descripción y análisis de sus actividades laborales y delictivas.

Objetivos Específicos

- Identificar y describir las diversas actividades desarrolladas como estrategias de ingresos narradas en la historia de vida de una persona alojada en PRISMA que ha realizado delitos contra la propiedad.
- Indagar el modo en que una persona alojada en PRISMA que ha realizado delitos contra la propiedad representa valorativamente a las actividades laborales y delictivas identificadas.
- Analizar comparativamente los sentidos que la persona alojada en PRISMA que ha realizado delitos contra la propiedad asigna al trabajo y al delito.

En un sentido muy general, el posicionamiento teórico-metodológico sobre el que se asienta el presente trabajo es la idea de la radical complejidad de los fenómenos sociales, lo cual deriva en la necesidad de recurrir a diferentes herramientas conceptuales y metodológicas para poder abordar el recorte de la realidad seleccionado.

## 2. Consideraciones metodológicas

La investigación se realizó siguiendo los lineamientos del paradigma interpretativo (Vasilachis de Gialdino, 1992a), en la medida en que el mismo busca interpretar la “perspectiva del actor”. Supone una doble hermenéutica: las interpretaciones “de segundo nivel u orden” son construidas por el investigador en base a las interpretaciones “de primer nivel u orden” que el sujeto investigado verbaliza acerca de su vida cotidiana (Marradi et al., 2018).

La elección del contexto en el cual se seleccionaron los posibles informantes responde al criterio de “muestreo por oportunidad” (Hernández Sampieri et al., 2006), esto es, cuando los sujetos que requerimos se reúnen por algún motivo ajeno a la investigación, conformando una oportunidad extraordinaria para contactarlos. En el presente trabajo, los

posibles entrevistados fueron contactados entre aquellas personas alojadas en la unidad penal de hombres donde funciona el Programa PRISMA, dentro del Complejo Penitenciario Federal I ubicado en la localidad de Ezeiza, perteneciente al Servicio Penitenciario Federal, lugar donde el autor trabaja como Psicólogo.

La selección final del informante a partir del cual se elaboró la historia de vida responde al criterio del "muestreo teórico" no probabilístico (Valles, 1999; Hernández Sampieri et al., 2006), es decir, que dicha selección está determinada por la búsqueda de determinadas características significativas a la luz de la teoría a partir de la cual se realiza la investigación. En este caso se seleccionó una persona que haya trabajado y al mismo tiempo refiera haber cometido delitos contra la propiedad, entendiendo al trabajo y al delito contra la propiedad como parte de las estrategias de ingreso (enmarcadas dentro de las estrategias de reproducción) de la persona en cuestión.

El trabajo de campo se realizó principalmente a través de 14 entrevistas en profundidad, configuradas al modo de las historias de vida, entre Octubre de 2018 y Marzo de 2019, en el mencionado Programa PRISMA. La finalización de las entrevistas se realizó de acuerdo a un criterio de "saturación teórica", es decir, en el momento en cual los datos recogidos comienzan a ser repetitivos y no se logran nuevos hallazgos importantes (Taylor y Bogdan, 1987).

En tanto que trabajador de la institución donde Manuel se encontraba detenido al momento de las entrevistas, el autor de esta tesis ha estado involucrado en el ambiente en el cual el entrevistado desarrolló su vida cotidiana, lo que permitió la construcción de datos a través de observaciones participantes (Marradi et al., 2018) que complementaron las entrevistas en profundidad. Estas observaciones participantes se acercan al tipo ideal planteado por Guber (2014) como "participante pleno", en donde el investigador desempeña íntegramente un rol sociocultural dentro de la cotidianidad de la persona investigada (rol de psicólogo en este caso), pero a diferencia del modo en que está desarrollado este tipo ideal, su rol paralelo como investigador no se ha ocultado al informante.

En relación al análisis de los datos, como en toda investigación cualitativa, es progresivo y paralelo a la recolección de los mismos. A lo largo de las entrevistas y las observaciones se comienza a dar sentido a los datos y se va siguiendo la pista de lo emergente (Taylor y Bogdan, 1987). Este "análisis preliminar" que orienta el trabajo de campo precede al "análisis intenso final" una vez que se ha concluido el mismo (Valles, 1999). El análisis está orientado a la comprensión en profundidad de la persona en estudio, lográndose a través de la combinación de descripción con teoría (interpretaciones) (Taylor y Bogdan, 1987).

Se utilizaron algunas técnicas propias del análisis de discurso para complementar el análisis de los datos construidos, entendiendo que, tal como plantea a modo de tesis Irene Vasilachis de Gialdino "El análisis lingüístico de textos orales y escritos puede coadyuvar a la comprensión del sentido de la acción de los participantes en la interacción comunicativa" (Vasilachis de Gialdino, 1992b). La inclusión del análisis del discurso constituyó una apuesta metodológica fuerte (me fue explícitamente desaconsejado su uso), que permitió la construcción de datos muy relevantes para el análisis.

## 3. El Programa PRISMA

En el año 2007 se crea el “Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave” (PNAI), dependiente de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Nación. Dicho programa toma a su cargo la asistencia en materia de Salud Mental del Servicio Psiquiátrico Central de varones (Unidad 20), situado dentro del predio del Hospital Neuropsiquiátrico “Borda”, dependiente hasta ese momento exclusivamente del Servicio Penitenciario Federal. La decisión se produjo luego de repetidos informes de distintos organismos (CELS, APDH, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, etc.) denunciando graves violaciones a los Derechos Humanos dentro de dicha unidad.

Esta reforma constituyó una experiencia inédita de gestión conjunta civil-penitenciaria de una unidad de detención penal e implicó la separación clara entre los criterios sanitarios de los de seguridad: los profesionales civiles asumen la responsabilidad de las cuestiones relativas a la Salud Mental de los pacientes, mientras que al Servicio Penitenciario Federal le quedan reservadas funciones exclusivamente de seguridad (Del Carlo, 2013).

El PRISMA (actualmente Programa Integral de Salud Mental Argentino) es la continuidad del PNAI, fortaleciendo la introducción de la perspectiva de los Derechos Humanos (PPN, 2018). El CELS expresó en 2012 que “El programa [PRISMA] se presentó como una respuesta alternativa y superadora del modelo anterior, alineada con los estándares de la nueva Ley de Salud Mental” (CELS, 2012, p. 240), y el mismo año en un informe conjunto se recomienda al estado argentino “adoptar medidas eficaces para asegurar que extiendan modelos de intervención similares al programa PRISMA en todas las jurisdicciones del país” (Aguilera et al., 2012, p.40).

El PRISMA tiene como objetivo brindar atención a individuos que han sido privados de su libertad y cursan formas agudas de sufrimiento mental, asegurando que el contexto de encierro incide negativamente en la salud mental de las personas, potenciando la vulnerabilidad de aquellas con padecimientos mentales severos. Al mismo tiempo se busca que las intervenciones “promuevan una transformación cultural que apunte a la constitución de un ámbito cada vez más atento al respeto de los Derechos Humanos” (Resolución 428, 2018).

Alcira Daroqui, Silvia Guemureman y su equipo de investigación realizan una evaluación negativa del PRISMA, considerándolo parte indiferenciada de lo que denominan “dispositivo psiquiátrico” del Servicio Penitenciario Federal, cuya finalidad es el control y gestión de la población alojada, siendo uno de sus principales instrumentos la “psiquiatrización”, entendida como la administración abusiva de psicofármacos como forma de control de la población (Daroqui et al., 2015, Anderson, 2014; Arleo, 2019).

Sin embargo son varios los autores que critican esta postura. Karina Mouzo y Alina Ríos (2018) hacen un llamamiento a que “la atención de la salud mental en el espacio carcelario no debe ser pensada como una práctica monolítica y homogénea”, señalando que “es preciso dar cuenta de la heterogeneidad de eso que se denomina ‘dispositivo psiquiátrico´” (p. 34), considerando que la implementación del PRISMA constituye un avance de una “lógica exógena” (lógica de atención de la salud) diferente a las prácticas tradicionales del espacio penitenciario (centradas en un criterio de seguridad).

Andrea Lombraña (2017) subraya el hecho de que la presencia de personal civil en PRISMA obstaculiza la posibilidad de que el personal de SPF utilice toda una serie de estrategias no formales de gestión de la cárcel que son habituales en otros espacios: “prácticas de aislamiento, administración de medicación psicofarmacológica, maltratos

físicos y psicológicos de distinta intensidad, restricción de acceso a espacios de esparcimiento y/o recreación, limitación de las comunicaciones (visitas, llamadas telefónicas, etc.)" (p. 63).

Por su parte Mercedes Rojas Machado hace similares señalamientos en relación a la función de las consecuencias de la presencia de personal civil dentro del ámbito carcelario (2020). Por último, en la misma línea el CELS ha expresado a propósito del PROTIN (espacio de atención en salud mental gestionado exclusivamente por personal del SPF) que debería ser gestionado en forma interdisciplinaria por parte de personal civil (tomando como modelo al PRISMA) como forma de evitar el control punitivo (CELS, 2013, p. 419), señalando de esta manera la diferencia existente entre el PRISMA y los dispositivos en salud mental exclusivamente penitenciarios.

## 4. Breve recorrido por los principales referentes teóricos

### 4.1 Estrategias de reproducción

Las estrategias de reproducción son prácticas por la cuales las familias (u otros grupos e incluso los individuos) tienden a conservar o aumentar su patrimonio (capital en cada uno de sus diferentes formas: económico, social, cultural o simbólico), para mantener o aumentar su posición en el espacio social (Bourdieu, 1988, p.81). Se entiende por capital un conjunto de bienes específicos que constituyen una fuente de poder.

Bourdieu plantea la existencia de grandes clases de estrategias de reproducción, presentes en todas las sociedades, con un peso diferenciado de acuerdo al grado de objetivación del capital, la naturaleza del capital que intenta transmitirse y la disponibilidad de los mecanismos de reproducción de los mismos: de inversión biológica, económica o simbólica, testamentaria, educativas, etc. (Bourdieu, 2002). Unir todas ellas bajo un concepto común permite conceptualizar en forma relacionada una serie de fenómenos que son estudiados escindidamente por disciplinas diversas (derecho, demografía, economía, sociología).

Para el desarrollo del presente trabajo se han tomado las actividades laborales y delictivas como tipos diversos de estrategias de ingreso para la reproducción material, sin dejar de lado su importante significación ligada a la reproducción simbólica y cultural.

### 4.2 Concepto ampliado de trabajo

El modelo económico y social que rigió durante parte del siglo XX estaba centrado en el pleno empleo y garantizaba a un porcentaje mayoritario de trabajadores su ingreso al sector formal de la economía, a través de empleos de tiempo completo, estables y con seguridad social (Neffa, 2001; Alonso, 2004). De acuerdo a Robert Castel (1997) el empleo operaba como el principal mecanismo de integración social, al punto de caracterizar este periodo como el de la "Sociedad salarial".

Este sistema hegemonizado por el modelo productivo taylorista-fordista (de la Garza Toledo, 1999) entra en crisis en la década de 1970, significando un cambio en la forma de disciplinamiento y cohesión social (Neffa, 2001), expresión en el ámbito laboral de la crisis de las sociedades disciplinarias planteada por Gilles Deleuze (1999). A partir de la crisis las políticas de reestructuración productiva siguieron, en mayor o menor grado, las consignas

neoliberales y comienza a tomar relevancia la desocupación estructural, la subocupación, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo precario, informal, de la mujer, la flexibilización laboral, etc. afectando profundamente la composición cualitativa y cuantitativa de la clase trabajadora.

Si un trabajo concebido principalmente como masculino, industrial, fordista, estable y regulado ya era insuficiente para analizar la complejidad del fenómeno laboral en la etapa de predominio del modelo fordista, la sociología del trabajo se encontró con la necesidad de superar ese marco analítico luego de las transformaciones que el mundo del trabajo experimentó a partir de mediados de la década de 1970.

Numerosos autores han señalado la necesidad de efectuar un corrimiento hacia un concepto más amplio de trabajo, que permita comprender la "nueva polisemia del trabajo, su nueva morfología" (Antunes, 2004) y que incluya formas denominadas genéricamente como "atípicas" o "no clásicas" del mismo, en oposición al trabajo "típico":

> un tipo ideal de trabajo, que en países desarrollados, en algún período de su historia, llegó a ser mayoritario: industrial, estable, subordinado a un solo patrón y empresa, con relaciones claras de quién es trabajador subordinado y ante quién es patrón (relación laboral bilateral), de tiempo completo y con contrato por tiempo indeterminado, con seguridad social (Zucchetti, citado por de la Garza Toledo, 2010, p. 125).

La ampliación del concepto de trabajo permite deconstruir su radical oposición con el universo del delito, al explorar actividades laborales no típicas que se acercan (o sobrepasan) la frontera de lo legal. Pensar como posibles estrategias de ingreso, en el marco de las estrategias de reproducción, tanto a actividades laborales como a ciertas actividades delictivas (delito contra la propiedad) implica reconocer la posibilidad de una cierta continuidad entre ambos fenómenos.

### 4.3 Una aproximación psicológica al mundo del trabajo

Desde la psicodinámica del trabajo, Christophe Dejours (1989) parte de una distinción conceptual entre angustia y ansiedad. La primera, según el autor, es el resultado de un conflicto intrapsíquico, de la contraposición entre dos pulsiones irreconciliables y hace referencia a la historia del individuo. En cambio, la ansiedad está referida a un conflicto en el que interviene un riesgo concreto de la vida real. Dejours plantea que en toda situación de trabajo existen riesgos. Si bien muchos de ellos pueden ser prevenidos por la organización del trabajo, es imposible hacerlo con la totalidad de los mismos. Elabora el concepto de "riesgo residual" para dar cuenta de esa porción de riesgo, presente en el trabajo, que no puede ser prevenida en su totalidad. Siguiendo el razonamiento del autor: toda situación de riesgo genera ansiedad y no todo el riesgo laboral puede ser prevenido, por lo tanto todo trabajo implica un riesgo (residual) lo que lleva a la conclusión (y esto es central en el planteamiento de Dejours) de que todo trabajo genera ansiedad.

La ergonomía plantea la existencia de un desfasaje irreductible entre la tarea prescripta (organización formal del trabajo) y la tarea real del trabajo (organización informal). La psicodinámica del trabajo se interesa por los procesos intersubjetivos que hacen posible la interpretación del trabajo por parte del sujeto, para desplegar la tarea real a partir de la tarea prescripta. Desde este punto de vista se entiende al trabajo como la actividad

desplegada por hombres y mujeres para enfrentar aquello que no está dado por la organización del trabajo: en oposición directa a la idea taylorista, lo esencial del trabajo es precisamente aquello que escapa a la tarea prescripta.

Se concibe al trabajo como creación, en todos los casos es la puesta en juego de una cierta dosis de invención y creatividad. La “movilización subjetiva” es entendida como el esfuerzo de la inteligencia y la personalidad frente al desafío de la organización del trabajo y puede traducirse coloquialmente como un “deseo de hacer bien las cosas”: es espontánea en muchos casos, pero depende de la dinámica entre contribuciones y retribuciones.

A cambio de lo que el sujeto aporta a la organización del trabajo, espera una retribución, la cual es fundamentalmente de naturaleza simbólica: el reconocimiento. El mismo está relacionado con en el sentido de constatación de los aportes realizados y con la gratitud por dichos aportes. El reconocimiento pasa por la construcción de juicios (de utilidad, de belleza) por parte de actores específicos comprometidos con la organización del trabajo, y están referidos al trabajo realizado (no a su persona). Sin embargo estos juicios son fundamentales en la construcción de la identidad, ya que a través del reconocimiento se procede a la producción de sentido. De esta manera asistimos a la transformación del sufrimiento (inherente a toda situación de trabajo) en placer, a través de la gratificación del sujeto con respecto a sus expectativas sobre la realización de sí mismo (identidad), por medio del reconocimiento del otro. Si la dinámica del reconocimiento se detiene ya no puede haber transformación de sufrimiento en placer, no hay producción de sentido, exteriorizándose el sufrimiento e intensificándose las estrategias defensivas. La dinámica del reconocimiento puede detenerse tanto por la ausencia de “reconocimiento positivo” como por la presencia de “reconocimiento negativo”, es decir, en aquellas situaciones en las que el trabajador no percibe que su desempeño reciba muestras de aprobación, por un lado, o cuando entiende que su tarea es explícitamente desaprobada, por el otro (Dessors et al., 1998).

Volviendo al concepto de ansiedad, segùn Dejours surge de un conflicto en relación a un riesgo concreto de la vida real, siendo el trabajo una de las posibles situaciones de la vida en la que el riesgo está presente. El riesgo presente en ciertas conductas delictivas deberá necesariamente generar una respuesta de ansiedad, en tanto que está referido a “un aspecto de la realidad”. Al igual que en el trabajo, este riesgo no es ocasional sino que es inherente a la actividad misma. De hecho, se hace más evidente la existencia de un “riesgo residual” en el delito, siendo incluso de mayor intensidad que el presente en la mayoría de las actividades laborales. Ahora bien, esa ansiedad que suponemos siempre presente en el delito deberá disparar en el sujeto mecanismos de defensa para mitigarla, como respuesta psicológica, al igual que lo hace la ansiedad en el trabajo. Podemos pensar que algunos de los conceptos desarrollados en términos de mecanismos de defensa frente al riesgo en el trabajo, pueden guardar cierta analogía con posibles mecanismos de defensa disparados por el riesgo inherente al delito.

### 4.4 Diversos abordajes de la noción de Delito

Compartimos con Esteban Rodríguez Alzueta la idea de que las diferentes teorías que pretenden explicar el fenómeno del delito en forma acabada (las cuales abordan casi exclusivamente el delito “de los pobres”) son en realidad respuestas parciales y provisorias, que arrojan luz, cada una, sobre distintos aspectos de la conflictividad social: “Apostamos,

entonces, a una criminología bricollage, capaz de leer el crimen desde múltiples ángulos, pero también con las perspectivas de los actores involucrados en los conflictos que queremos explorar" (LESyC, 2018, p. 1).

La primera gran aproximación para abordar el fenómeno del delito, siguiendo el planteo constructivista de Nils Christie, es la idea de que el mismo "no existe", es un producto cultural, social y mental. Para todos los actos socialmente no deseados, hay docenas de posibles interpretaciones: maldad, locura, perversión, deshonra, desborde juvenil, heroísmo político, o delito. Los "mismos" actos pueden por lo tanto encontrarse dentro de varios sistemas paralelos como el judicial, el psiquiátrico, el pedagógico y el teológico. (Christie, 2004, p. 19).

Como plantea Rodríguez Alzueta, la noción de delito suele estar atravesada por prejuicios, nociones de sentido común cristalizadas en forma de clisés cargados de condena moral. Uno de estos prejuicios tiene que ver con la esencialización de las diferencias entre los sujetos que emprenden acciones delictivas y aquellos que se considera que no las realizan. La radical separación entre el mundo del delito y el mundo del trabajo es una de las formas que adquiere esta esencialización.

Es necesario deconstruir estas nociones de sentido común para abordar el fenómeno del delito sin reproducir miradas estigmatizantes. El concepto de "delito amateur" es una herramienta útil al respecto.

Kessler plantea que la mayoría de los actores que emprendieron actividades delictivas de tipo amateur (hacia 2004) no han crecido en un contexto de socialización delictiva al tratarse de la primera generación que experimenta el pasaje de la centralidad del trabajo como estrategia de ingreso a la combinación del mismo con actividades ilegales. Se produce un corrimiento desde la lógica del trabajo, en la cual el dinero utilizado para la reproducción material (en principio) está justificado por su origen, hacia una lógica "del proveedor", en donde la legitimidad de los ingresos está dada por su utilización en la satisfacción de necesidades: "cualquier recurso, sin importar su procedencia, es legítimo si permite cubrir una necesidad" (Kessler, 2004, p. 41), idea compatible con la noción de estrategia de ingresos, en donde pueden confluir actividades laborales y delictivas.

En el ejercicio del delito amateur se observa una alternancia y complementación entre acciones delictivas, actividades laborales (mayormente precarias), ayuda social y períodos de desocupación. Esta alternancia es análoga a la "deriva delictiva" conceptualizada por Matza (2014).

Kessler (2004) diferencia dos grupos dentro de los jóvenes que practican actos delictivos de manera amateur: los "proveedores" y los "barderos". Los primeros, muy apegados a la lógica de la provisión, deciden de manera individual realizar sus delitos para proveerse de recursos. En los barderos también hay una intención de obtención de ingresos, pero con una fuerte inscripción grupal: deciden y realizan sus acciones en grupo, en donde el delito es sólo una parte de toda una serie de actividades caracterizadas como "bardo", relacionadas con disrupciones de las reglas de convivencia comunitarias.

De manera similar, Rodríguez Alzueta (2016) diferencia dos tipos de delitos. El delito amateur, más instrumental, en donde los jóvenes desarrollan estrategias de sobrevivencia para la resolución de problemas materiales; y el delito bardero, más expresivo, en donde los jóvenes desarrollan estrategias de pertenencia para la resolución de problemas identitarios (2016 p. 22).

Los prejuicios y el sentido común en relación al delilto activan procesos de estigmatización en el imaginario social. La estigmatización es un proceso por el cual ciertos actores sociales categorizan a otras personas como modo de anticiparse a su posible conducta, atribuyéndoles una determinada identidad social en el sentido de pertenencia a un grupo menospreciado. Esta identidad es atribuida a partir de la posesión por parte de la persona de determinado estigma o estereotipo, es decir, por la portación de alguna característica que es visible para otros. A partir del momento en que la persona es estigmatizada dejará de ser vista como una persona "normal" para comenzar a ser considerada como inaceptable, inferior o peligrosa (Goffman, 2006; Rodríguez Alzueta, 2016). El estigmatizado puede asimilarse en gran medida a la figura del "outsider", y el estigmatizador al "emprendedor moral", figuras planteadas por Howard Becker (2009).

Para quien es estigmatizado no es sencillo escapar al juicio estigmatizante, ya que existe el riesgo de "ser transparentes" a la mirada de esas personas (con la consiguiente pérdida identitaria) si no se responde de alguna manera al estigma. Para Erving Goffman el individuo puede adoptar dos estrategias frente al etiquetamiento negativo: por un lado puede intentar ocultar el estigma para evitar la descalificación, mientras que por otro lado puede emblematizarlo o contraestigmatizarlo, es decir, convertir el estigma en una marca de prestigio, buscando la aceptación preferentemente dentro del grupo de pares (Reguillo Cruz, 1991). La lógica del ventajeo y las conductas "barderas" pueden interpretarse como una respuesta de este tipo.

## 5. Presentación del caso: Historia de vida de Manuel

Manuel nació en 1999 en Lanús y vivó con sus padres en un barrio muy humilde de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora.

No tiene registro de sus abuelas, y de sus abuelos sólo conoció al materno, de quien tiene recuerdos de cuando tenía 8 años. Era carpintero y rememora con especial fascinación unos botes de madera que fabricaba como adornos. También trabajaba de herrero: conserva una imagen muy vívida de él haciendo rejas.

De su madre conoce poco, ya que falleció cuando Manuel tenía 10 años. Era ama de casa y trabajaba cuidando a una señora del barrio. Ya desde chico salía con su madre a juntar cartones y botellas como forma de complementar los ingresos del hogar.

Su padre fue dueño durante un tiempo de un local de una cadena de venta de productos alimenticios a granel. Luego hizo trabajos ocasionales ("changas") cortando el césped con bordeadora y machete, mayormente para vecinos de la zona. También realizaba poda de árboles. Manuel, a sus 12 o 13 años, acompañaba y trabajaba con su padre en estos trabajos eventuales, sobre todo el corte de césped. Estas actividades las mantuvo hasta los 15 años aproximadamente. El dinero que obtenían por las mismas era destinado a los gastos del hogar:

> [Entrevista 7] *Laburábamos para tener cosas de la casa, para comer todos los días… para ver si alguno necesitaba alguna ropita, algo, para eso.*

Reconoce que su padre trabajó toda su vida:

> [Entrevista 7] ***¿Sabés si él hizo algún delito?***

*No. Creo que no. Pero por lo que él me contaba no. Siempre laburó legal. Lo que él me contaba no, no hacía nada.*

[…] *No lo veo como uno que me enseñó a robar a mí, porque yo lo aprendí solo en la calle*

Manuel es el menor de ocho hermanos, con una diferencia considerable de edad en relación a los mayores. Todos sus hermanos son hijos de parejas anteriores de su madre: sólo Manuel es hijo biológico de su padre. Nunca conoció a sus dos hermanos de mayor edad porque, según refiere, su madre "no los pudo criar" y se fueron a vivir a otra provincia antes de que Manuel naciera. Otros han formado pareja y se han ido a vivir a diferentes lugares de la provincia de Buenos Aires, perdiendo tempranamente contacto con Manuel. Sólo tiene cierta relación (muy lejana) con uno de sus hermanos, que es policía, mientras que con Sandra, la hermana que le sigue de cerca en edad, es la única con la que mantiene una relación estrecha. Según refiere, ninguno de sus hermanos está comprometido con actividades delictivas, como tampoco lo estuvieron ni sus padres ni sus abuelos.

Manuel jugó a la pelota desde niño, en un par de clubes de su barrio. Recuerda con especial orgullo el haber salido campeón con uno de esos clubes, a los 10 años.

El fallecimiento de su madre, cuando Manuel tenía precisamente 10 años, aparece en su relato como el punto de inflexión a partir del cual se desencadenaron una serie de eventos que cambiarían radicalmente su vida. Luego de este hecho, vivió con su padre y su hermana Sandra en la misma casa. Su padre quedó sumido en un estado depresivo de larga duración. Según Manuel, debido a esto su padre le prestaba muy poca atención.

Hacia sus 14 o 15 años vivió un período de gran compromiso en relación al fútbol, momento en el cual registra su mayor logro deportivo: el ingreso al club Lanús. Sin embargo dicho logro se vio frustrado, según refiere, por no poder hacerse cargo su padre de los gastos que implicaba (cuota societal, traslados, etc.), dando por resultado el abandono de la actividad deportiva. Paralelamente, en este mismo período, refiere su inicio en el uso de marihuana.

[Entrevista 10] *después dejé de jugar al fútbol, me le fui un poco… mi papá me decía que me le iba de las manos de él. Y entonces me fui un poquito más para el lado de la calle, a juntarme con los pibes a drogarme, a robar.*

A los 15 años su hermana, luego de formar pareja, se muda de la casa paterna, quedando de esa manera Manuel viviendo sólo con su padre. A partir de esta situación se fue acentuando progresivamente su distanciamiento de la autoridad paterna:

[Entrevista 11] *Y se juntó y se fue de mi casa, y quedamos yo y mi papá, y de ahí yo me empecé a descontrolar, me empecé a ir para el lado de la calle. Me empecé a drogar, a fumar porro, a escabiar, a robar, todo.*

Este período, que Manuel describe como "irse para el lado de la calle", es el mayor punto de inflexión en su vida. Coincide cronológicamente con la mudanza de la hermana, el abandono de la escolaridad de Manuel (tercer año de la secundaria) y el cese de la actividad laboral junto a su padre.

[Entrevista 6] *Porque me juntaba con pibes que no me tenía que juntar, me iba pa´ la esquina con lo´pibe* [con un notorio mayor "acento de calle"]*, fumábamos porro, todo… y íbamos a robar.*

[Entrevista 1] *Más o menos… como tres años estuve.* […]. *Estuve bardeando a pleno.*

Resulta difícil reconstruir sus primeros pasos en el delito, al comienzo dice no recordar ("*No me acuerdo… hace mucho"*), pero rescata el miedo que sentía en sus primeras salidas (sin armas) y el temor a no poder volver. Menciona que tempranamente robó una moto, estacionada en la calle, y la comenzó a usar para sus robos. Luego incorporó un arma de fuego: refiere que el hecho de manejar un arma lo hacía más "atrevido" y que, con el paso del tiempo, comenzó a sentir menos temor y más "adrenalina". A la adrenalina la define como "*sentirse que uno es bueno haciendo algo, con más ganas de hacer las cosas, ansioso por hacer las cosas"*.

Paralelamente al inicio de sus actividades delictivas, incorpora el uso de otras sustancias además de la marihuana, como la "merca" y la "base". A esta última la describe como:

> [Entrevista 6] *la peor droga, porque te lleva a robar, te lleva a hacerte mal a vos. Te lleva a robar la base, porque te agarran ganas de fumar y si no tenés un peso vas a salir a robar para drogarte.*

Según refiere, las motivaciones para acercarse al delito fluctúan entre motivos económicos y no económicos. Entre los segundos menciona que no le hacía falta el dinero, porque tenía a su padre que lo mantenía, pero salía a robar igual, "*porque me gustaba"*.

> [Entrevista 6] *A veces nos faltaba la guita, a veces robábamos para tener nuestras cosas, nuestra ropa, nuestra pilcha, nuestra comida, nuestro porro. Y a veces robábamos porque… nos divertíamos un poco* [pausa] *un poco y un poco.*

Su padre confirmó sus sospechas acerca de las actividades en las que estaba involucrado Manuel cuando comenzó a llevar las motos, que robaba en Capital Federal, para su casa.

Los siguientes tres años fueron muy intensos en relación al delito. Salía a robar mayormente acompañado de un amigo con su moto: "*Estuve bardeando a pleno".* Un día de bardo lo describe como

> [Entrevista 1] *Agarrar la moto, subirte a la moto y robarle a todos*
>
> […] *celulares, de todo.*
>
> […] *Al que se me cruzaba lo hacía pollo.*

El arma que usaba era prestada, motivo por el cual compartía el producto del robo:

> [Entrevista 1] *el fierro me lo prestaban, y yo les pasaba astilla, le pasaba astilla de plata, si robaba dos celulares les pasaba uno, para que tenga algo él.*

Sus víctimas mayormente eran seleccionadas al azar ("al voleo").

Remarca en varias oportunidades la idea de que cuando salía a robar no sabía si iba a volver:

> [Entrevista 1] *no sabés qué puede pasar. Como podés perder, como podés ganar, es así.*
>
> [Entrevista 6] *Perder es caer en cana o terminar muerto.*

Frente a la pregunta en relación a alguna situación complicada vivida en torno al delito rescata una historia, vivida a sus 17 años, en la cual estaba robando en la moto, con otro compañero. Frenan al lado de otra moto y Manuel saca su arma. Esta persona resultó ser un policía vestido de civil que los enfrentó diciéndole "*¿qué te pasa pendejo de mierda,*

*me querés robar a mí?".* Acto seguido el policía sacó su arma. "*No me mató de onda"* mencionó Manuel. El relato de esta situación le provoca una intensa emoción, repite varias veces la idea de que podría haberlo matado: "*este chabón me dejó vivir"*. De acuerdo a sus palabras, luego de eso pasaron algunos días luego de los cuales siguió robando como lo hacía anteriormente.

En relación a la violencia en los robos, menciona situaciones que vivió cuando no salía armado: muchas personas se resistían al robo y se generaban situaciones de violencia que muchas veces terminaban con Manuel huyendo sin poder concretar el robo. Hubo oportunidades en las que salía con una réplica de un arma, de plástico. En una de esas ocasiones vivió una situación con una persona que se resistió a pesar de que exhibió su arma falsa. Cuando salía con un arma verdadera menciona que nadie se le resistió, a excepción de la historia del policía referida en el párrafo anterior.

Para hacerse de dinero tenían los "vendedores" "*y cuando traíamos las motos ya los teníamos "reduci". Lo reducíamos al toque"*.

> [Entrevista 7] *Porque los pibes ya tenían al reduce, los pibes ya tenían a quién venderle las cosas, ponele, nosotros robábamos una moto y ya sabíamos a quién llevársela porque la teníamos vendida.*

Define como "los pibes" al grupo de jóvenes que "*paraban con nosotros*", de los cuales la mayoría se encontraban involucrados en actividades ilegales, aunque no todos. Los referentes dentro del grupo ("los más importantes") tenían alrededor de 25 años. El mayor referente era Tito, a quien Manuel describe de la siguiente manera: salía a robar a punta de pistola todos los días, tenía su moto propia y bastante dinero. Finalmente fue encarcelado. Manuel se percibe en la misma línea que Tito, pero "más principiante". Por debajo de Manuel se encontraban "los pibitos", los que recién empezaban: "*roban celulares, chiquitaje"*.

Con los pibes dice no hablar en profundidad de cosas personales:

> [Entrevista 2] *No le decía lo que… no les explicaba las cosas que viví, no les explicaba las cosas, nada. Sólo hacíamos lo que teníamos que hacer, robar, y listo.*

Tiene la imagen de su familia como un lugar en el cual se sentía tranquilo, a gusto, apoyado: "*están con vos, que no te dejan solo"*. A pesar de esto ningún miembro de su familia aprobaba su participación en actividades delictivas:

> [Entrevista 3] *Te cagaban a pedos, te decían que vos estabas haciendo las cosas mal, que esto, que lo otro.*

Frente a la pregunta acerca de cómo creía que la gente lo veía, responde:

> [Entrevista 2] *Me veían como un delincuente más.*
>
> ***¿Qué es eso de ser un delincuente más?***
>
> *Y sí, me veían como un… como un… como un atrevido más. Como uno que hace las cosas mal, que está viviendo en la calle, que roba, que se droga. Uno más de esos.*

Manuel percibe que tanto su familia como los vecinos lo veían como "el malo de la película", mientras que los "chetos" lo veían como un "chorrito": "*te desprecian, te das cuenta en la mirada, en cómo te hablan"*. Esto en contraposición directa con los pibes, de los cuales

menciona recibir aprobación e incluso admiración. En una ocasión recrea un diálogo ficticio en el que le decían: *“Ehhh guacho, vos estás haciendo las cosas bien, vo só chorro”*.

Durante estos tres años de “bardear a pleno” (aproximadamente entre sus 15 y sus 17 años) registra un ingreso al “Instituto de menores” San Martín (Centro de Régimen Cerrado General San Martín). Luego de cumplir 18 años (2017) sufre su primera detención en una cárcel, donde permanecerá 4 meses, en la Unidad 24 del Complejo Federal para Jóvenes adultos (Servicio Penitenciario Federal), de Marcos Paz.

Manuel refiere que tuvo un intento de “rescate” relacionado con una novia, Fernanda, con la cual estuvo nueve meses y a quien describe como la relación más “fuerte” que ha tenido. Menciona que le hacía sentir “agrandado” (orgulloso), en forma similar a cuando salía a robar armado. Le daba vergüenza frente a ella su historia de robo, aunque ella sabía de su pasado. Su novia quería que “labure legal” y no le gustaba que usara drogas. La mayor parte del tiempo no robó mientras estuvo con ella, pero sobre el final de la relación volvió a “bardear”. Se pelearon porque retomó e intensificó el uso de drogas. Cuando se peleó con Fernanda retomó una relación anterior, Yesica, la cual aprobaba que estuviera “bardeando”.

Mientras estuvo con Fernanda consiguió trabajo como ayudante de albañil. La obra estaba cerca de su casa y necesitaban gente. Le preguntaron, aceptó y dijo que sí: “*yo necesitaba laburar para tener mis cosas, porque nadie me regalaba nada”*. Estuvo dos meses (quizás uno solo) trabajando, haciendo una loza y una escalera. Trabajaba desde las 9 de la mañana (o más temprano), al mediodía tenían un descanso y luego continuaban hasta las 4 y media o 5 de la tarde. Para tener una idea aproximada de los ingresos que Manuel decía percibir, los mismos superaban en un 25% la línea de pobreza, de acuerdo a una cifra aproximada mencionada por Manuel. Lo consideraba un trabajo muy cansador: “*Era muy pesado el laburo para mí”*.

Abandonó el trabajo de ayudante de albañil para ingresar en una distribuidora de bebidas, en el cual se sentía más cómodo, ya que prefería la atención al público, aunque debía además realizar movimientos de mercadería. Trabajaba de 9 de la mañana a 9 de la noche, según sus comentarios. El sueldo era aproximadamente un 25% mayor que el de ayudante de albañil. En este trabajo estuvo unos 4 meses.

Tuvo diferencias con el dueño, al cual consideraba muy exigente. Se sentía muy presionado, hasta que tuvo una discusión muy fuerte con él:

> [Entrevista 1] *el chabón me estaba pinchando para que yo, para que yo reaccione. Yo reaccioné una vez, lo mandé a la mierda, porque ya me había cansado.*

Uno de los disparadores de la reacción de Manuel fue que de acuerdo a sus parámetros, sintió que el dueño insultó a su hermana (“*la concha de tu hermana, hacés las cosas mal”* le habría dicho).

> [Entrevista 3] *El chabón me cagaba a pedos para hacerse el bueno, en el sentido de “yo soy el que manda”.*

Si bien la discusión no volvió a repetirse, siguió trabajando por un corto tiempo más hasta que se fue. Luego de volver sobre el tema varias veces, finalmente menciona que el dueño le hacía sentir que no servía para nada, a pesar de que sabía que estaba haciendo las cosas bien. “*Me hacía sentir bajoneado”*.

Comparativamente hablando, refiere haber hecho más dinero con el delito que con el trabajo, sobre todo teniendo en cuenta el tiempo insumido en cada una de las actividades. Aunque aclara que no mucho más dinero, para lo cual hubiese sido necesario salir más seguido (y exponerse a mayores riesgos consecuentemente). Menciona que con el delito "*vos vas a poner el pecho, te arriesgás. Te arriesgás una banda"*.

Según refiere, la mayor parte de los 6 meses que estuvo trabajando no robó, salvo hacia el final. Según describe:

> [Entrevista 4] *ya me estaba descarrilando de vuelta.*
>
> ***¿A qué llamás descarrilarte?***
>
> *Me estaba yendo para otro lado de vuelta, estaba yendo a robar, a drogarme de vuelta.*

Cuando estaba trabajando en la distribuidora su padre es internado por problemas de salud y Manuel se va a vivir a la casa de su hermana, con su familia (cuñado y sobrino). Sandra era la única persona con la cual Manuel hablaba en confianza de su vida y sabía de sus actividades delictivas. Le aconsejaba dejarlas, porque según ella iba a terminar muerto o en la cárcel.

Mientras vivía con su hermana comenzaron a llegar citaciones judiciales e incluso visitas de la policía a la casa de Sandra, razón por la cual se resintió la relación con su hermana y tuvo peleas con ella, las que provocaron que Manuel se fuera a vivir a la calle, cuando aún seguía trabajando en la distribuidora de bebidas. Menciona que un amigo le daba la posibilidad de bañarse temprano y de allí salía para el trabajo. Dormía en un coche abandonado: "*fue muy fuerte para mí"*.

Salió de su situación de calle para ingresar a un centro de rehabilitación cristiana en Lanús (una "Granja") en donde estuvo unos meses haciendo tratamiento por consumo de drogas. Durante este período vendía en los trenes productos de panificación elaborados en el lugar. Al salir de esa granja vivió un mes en la casa de una pastora, Marina, en Sarandí, quienes visitaban a su padre, que seguía internado.

Los siguientes meses (mediados de 2018) fueron intensos para Manuel: su padre fallece, Manuel vuelve a estar en situación de calle, y poco después es detenido y encarcelado por segunda vez. Estando detenido, en un profundo estado depresivo, realiza un intento de suicidio, razón por la cual es derivado e ingresado en el dispositivo PRISMA, apenas un mes y medio después de la muerte de su padre.

Durante su estadía en PRISMA se le asigna un equipo tratante, compuesto por una psiquiatra, una trabajadora social y como su psicólogo el autor de este trabajo. Permanece nueve meses en el dispositivo, período en el cual se le propone (y acepta) participar en la presente investigación, siendo entrevistado en 14 oportunidades a tal efecto. Mientras duró el trabajo de campo de la presente investigación se mantuvieron claramente separados los dos espacios: por un lado las entrevistas de tratamiento y por otro lado las entrevistas de investigación.

En relación a su futuro, luego de la cárcel, menciona:

> [Entrevista 1] *Ahora cuando salga no sé qué va a pasar, espero no volver a caer de vuelta*
>
> ***¿Cómo es eso de caer?***
>
> *A no volver a hacer las cosas de antes.*

Justifica este deseo porque no quiere volver a pasar las cosas por las que ha pasado:

> [Entrevista 1] *te pueden matar. De un día para el otro, capaz que estás, al otro día no estás más. Es un flash, no sabés lo que puede pasar.*

Menciona que cuando salga se puede volver a encontrar con los pibes, pero para "fumar un porrito", no para robar, porque eso lo llevaría nuevamente a la cárcel. En el barrio hay pibes rescatados, que estuvieron presos pero ahora no roban más.

> [Entrevista 9] [Los pibes] *Lo entienden, lo entienden, porque van a decir "este recién sale de la cárcel", van a decir "no quiere volver de vuelta a estar en cana, se rescató". Se lo ve bien, se lo ve bien piola. "No, este ya la vivió, ya está", tranqui.*
>
> […] *ya no hacen más ninguna, colgaron los guantes, ya no hacen más ninguna. Laburan, tiene su familia, todo.*
>
> […] *Las hizo en algún momento, pero se rescató, y eso es bueno. Porque quiso cambiar su vida.*

En relación a posibles trabajos, la primera opción que se le ocurre es volver a trabajar en la distribuidora. Como segunda opción aparece la posibilidad de ser peluquero: en PRISMA le cortó el pelo a sus compañeros y de su hermana sabe que estaba haciendo un curso de peluquería.

Aunque reconoce que lograr la inserción laboral y un mínimo reconocimiento de la gente es difícil:

> [Entrevista 3] *Pero a veces te agarra bronca también. Ponele, vos salís de laburar, y vos no estás haciendo nada y te dicen "uhh, este es un chorro" ¿Entendés? Y vos no estás haciendo nada. Por más que vos estés laburando, ponele que estás laburando legal digo yo, ponele que estás laburando de albañil, de repositor, de lo que sea. Vos estás laburando y ya te ven como la… el negro. Como que vos estás haciendo las cosas mal y siempre vas a estar en las cosas mal. Pero ellos no entienden que vos podés laburar, hacer las cosas bien aunque vos hiciste las cosas mal antes.*

Superado su cuadro depresivo inicial, que motivó su ingreso al dispositivo PRISMA, es dado de alta, siendo trasladado a la Unidad 24 de Marcos Paz en abril de 2019, menos de un mes después de concluidas las entrevistas para esta investigación. A partir de ese momento no se ha vuelvo a tener contacto con Manuel a los efectos de esta investigación. Sólo se ha podido averiguar que, coincidentemente con el "abreviado" por tres años que firmó en 2018 durante su estadía en PRISMA, en julio de 2021 recuperó su libertad.

Podemos señalar algunos hechos que se recortan como especialmente significativos a partir del propio relato de Manuel. Una expresión que Manuel utilizó insistentemente en forma estereotipada, a lo largo de las entrevistas, es la idea de "irse para el lado de la calle". Creemos, al igual que Manuel, que ése es el parteaguas más importante, que divide su historia en dos grandes períodos. A continuación se mencionarán otros hitos significativos identificados como tal por el propio Manuel en su relato de vida:

Muerte de la madre (10 años)

Entrada frustrada al club Lanús (14 o 15 años)

Abandono de la escuela (15 años)

“Irse para el lado de la calle” (alrededor de los 15 años)

“Bardear a pleno” (de los 15 a los 17 aproximadamente)

Ingreso a Instituto de Menores (¿16-17 años?)

Experiencias laborales menos precarias (17-18 años)

Intentos de “rescate”: noviazgo con Florencia, Granja de rehabilitación, relación con pastora (alrededor de los 18 años)

Primer encarcelamiento, en Marcos Paz (18 años)

Muerte de su padre (18 años)

Segundo encarcelamiento: Marcos Paz – PRISMA – Marcos Paz (19 a 22 años)

**5. Síntesis del análisis de la historia de vida de Manuel**

Nos encontramos con un primer período de su historia caracterizado por el paulatino desdibujamiento de las principales instituciones de referencia: familia, escuela, instituciones barriales y trabajo.

En relación a la familia, el núcleo convivencial estuvo constituido por sus dos progenitores y su hermana. Idealiza esta primera etapa como “feliz”, siendo el fallecimiento de su madre el comienzo de la ruptura de esta situación. A esto le siguió una paulatina “ausencia” de su padre (motivada en primera instancia por el estado depresivo que le sobrevino luego de la muerte de su pareja), con un progresivo desentendimiento en la medida en que Manuel “se le iba de las manos” y comenzaba a “irse para el lado de la calle”. Luego de la muerte de su padre (en fecha reciente) sólo conservó una buena relación con su hermana, única referente afectiva al momento de las entrevistas.

Con respecto a la escuela, menciona haber tenido una escolaridad “normal” durante la primaria, pudiendo continuar sus estudios luego de la muerte de su madre. Sin embargo, con la entrada en la secundaria y su paulatino “irse para el lado de la calle”, comienza un “desenganche disciplinado” (Kessler, 2004) que culmina en el abandono de la escuela en tercer año.

Paralelamente, las instituciones deportivas barriales parecen haber cumplido un gran papel contenedor. Mientras que otras instituciones parecían “disolverse” paulatinamente, Manuel continúa realizando prácticas de fútbol en dos clubes del barrio, apostando a “tener un futuro” en relación al deporte. Según refiere, era bueno jugando al fútbol, constituyéndose en un gran logro su ingreso al club Lanús, que terminó frustrándose por motivos económicos. Siendo éste el último recuerdo “positivo” en relación al último período previo al “irse para el lado de la calle”, la caída del proyecto al cual apostaba más fuertemente aparece como uno de los desencadenantes de ese pasaje.

En relación al trabajo en esta primera etapa, estuvo caracterizado por la movilización social descendente de todo su grupo familiar, con niveles muy altos de precarización, e ingresos que sólo alcanzaban para cubrir las necesidades básicas.

El “irse para el lado de la calle”, que configura la transición hacia el segundo período en la vida de Manuel (hasta que fuera entrevistado, a sus 19 años), se da en un contexto en el cual se desdibujan todas las pertenencias institucionales de Manuel que pudieron haberle servido de transición a la “vida adulta” (“declive institucional”) (Duschatzky y Corea, 2009). A

partir de ese momento “la calle” y “los pibes” parecen ser sus únicas referencias disponibles sobre las cuales poder construir un sentido de pertenencia.

El ejercicio del delito por parte de Manuel, aprendido en el marco de un grupo preexistente (“los pibes”), se sitúa completamente dentro de los límites del delito amateur. Existe escasa planificación, un casi nulo control del riesgo y se alterna con actividades laborales. El ejercicio del delito amateur nos habla de una “lógica del proveedor”, la cual legitima cualquier forma de obtención de recursos materiales (sean actividades delictivas o laborales) en la medida en que son utilizados para la satisfacción de necesidades.

El circuito carcelario en el que se vio envuelto Manuel (se suceden detenciones en diversas instituciones, cada vez por período más prolongados: comisarías, Instituto de Menores “San Martín” y dos encarcelamientos en el marco de la justicia federal) no hacen más que dificultar cualquier intento de “rescate” al tiempo que refuerza la construcción de su identidad en torno al delito.

La existencia de intentos de rescate y todo el discurso de Manuel en relación a su futuro nos hablan de cierta persistencia de una legitimidad mayor del trabajo por sobre el delito, en cuanto a la forma de satisfacer necesidades, y de la familia como “horizonte moral”. Se pudieron relevar dos intentos de rescate en este período, uno movilizado por el discurso religioso y el otro (más duradero que el anterior) motorizado por una relación de pareja. En ambos casos buscó trabajo (con algunas diferencias de grado, pero siempre precarios) y disminuyó o abandonó el uso de drogas.

Esta persistencia de la “lógica del trabajador” se hace más evidente al constatar que Manuel sigue apostando periódicamente por el mismo, a pesar de que le resulta mayormente “cansador” y “aburrido”, en contraposición directa a la “adrenalina” (orgullo y entusiasmo) que le despierta el ejercicio del delito.

La mirada de desprecio que Manuel adivina en “la gente” en general y en “los chetos” en particular, “desde siempre”, constituyen un fuerte estigma con el que debe lidiar. Frente a esto, pudimos constatar la coexistencia de dos grandes “estrategias” de respuesta a esa mirada.

Por un lado podemos interpretar cierto intento de evadir el estigma, a partir de la presentación de una imagen lo más parecida posible al estereotipo del “joven hegemónico” (el que estudia y/o trabaja, “el que no hace ninguna”: no roba, no se droga). Los intentos de rescate por un lado, y un ejercicio del delito amateur con fines principalmente instrumentales (obtención de recursos) estarían en esta línea. Por otro lado se hacen evidentes ciertas respuestas del orden del emblema o la contraestigmatización: el despliegue de las emociones durante el ejercicio del delito, la “adrenalina” de salir a robar armado, algunas manifestaciones de violencia en el delito que tienen una función de descarga, en definitiva, cierto ejercicio del delito “bardero”, muy emocional además de instrumental, abonan esta idea.

Lo cierto es que Manuel parece pendular entre intentos de rescate, el ejercicio del delito amateur y el ejercicio de conductas barderas. Luego del “irse para el lado de la calle”, con la sola excepción de la relación que mantiene con su hermana y las parejas que ha formado, mientras duraron, la única pertenencia que parece sostenerlo es su intento de construcción identitaria alrededor de la figura de “los pibes que roban”. Sin embargo esta pertenencia es paradojal, ya que tiene por objeto una entidad más abstracta (“los pibes”

como colectivo) que real, ya que no manifiesta indicios de haber construido una relación estrecha con ningún pibe en particular.

Una vez hecho este recorrido, podemos afirmar que la historia de Manuel, con sus particularidades y singularidades, está construida combinando ciertos recorridos "típicos" del presente momento histórico, caracterizado por sus trayectorias discontinuas. Dado que, en un sentido, existen muchos "Manueles", más allá que, en otro sentido, su historia es única (estrictamente hablando, no hay dos historias iguales), ¿cuál podría ser la utilidad de este ejercicio analítico?

En principio esta historia de vida es, en cierta medida, una oportunidad para poder reflexionar en torno a las rupturas y continuidades entre el trabajo y el delito. Esta preocupación recorre la totalidad de la investigación, desde sus exploraciones bibliográficas iniciales, pasando por el trabajo de campo hasta la etapa final de análisis "intenso".

Por otro lado, el recorrido analítico por una historia de vida individual es la oportunidad para poner en evidencia la inadecuación de un número importante de premisas de sentido común en relación al delito. En un sentido análogo a la falsación popperiana, este trabajo intenta ayudar a deconstruir la figura del delincuente como alguien esencialmente diferente ("mito del delincuente").

Esperemos que algo de lo mencionado se haya podido reflejar en estas páginas.

## 6. Bibliografía


Aguilera, S.; Regueiro de Giacomini, I. y Ribeiro Mieres, S. (2012). *Informe alternativo Situación de la discapacidad en argentina – 2008/2012*. REDI - CELS - FAICA - FENDIM - ADC

Alonso, L. (2004). La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión. *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*. Universidad Autónoma de Madrid, 107, pp. 21-48.

Anderson, J. (2014). El dispositivo psiquiátrico en el Servicio Penitenciario Federal (Avance de investigación). *Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (CESPyDH)*, Nro 3-4, Año III, Junio 2012 – Diciembre 2014, pp. 162-172.

Antunes, R. (2004). *Diez Tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo).* Biblioteca Virtual Clacso.

Arleo, N. (2019). La psiquiatrización como componente del sistema de gobierno penitenciario. Un abordaje exploratorio del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA). *XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI editores.

Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Editorial Gedisa.

Bourdieu, P. (2002). Estrategias de reproducción y modos de dominación. *Colección Pedagógica Universitaria*, (37-38), 1-21

Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.

CELS (2012). El modelo de la prisión-depósito Medidas urgentes en los lugares de detención en la Argentina. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*. Editorial Siglo XXI.

CELS (2013). El dilema de los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial. Entre el reconocimiento de la norma escrita y la insuficiencia de prácticas transformadoras. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2013*. Editorial Siglo XXI.

Christie, N. (2004). *Una sensata cantidad de delito*. Editores del Puerto.

Daroqui, A.; Motto, C.; López, A.; Andersen, M.; Motta, H.; Liguori, M.; Fiuza, P.; Bolajuzón, V.; Bouilly, M. y Sancho, A. (2015). *Registro nacional de casos de tortura y/o malos tratos. informe anual 2014*. CCT/CPM, PPN, GESPyDH.

de la Garza Toledo, E. (1999). Epistemología de las Teorías sobre Modelos de Producción. En *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. CLACSO.

de la Garza Toledo, E. (2010). Hacia un concepto ampliado de trabajo: del trabajo clásico al no clásico. En *¿Hacia dónde va el trabajo humano?*. Anthropos.

Dejours, C. (1989). *Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la psicopatología del trabajo*. Editorial Hvmanitas.

Del Carlo, C. (2013). ¿Es posible una cárcel respetuosa de los derechos humanos? Unidad 20: una experiencia de cambio en el seno del Sistema Penitenciario a la luz del concepto de representación social. *Revista Derecho Penal*, Nro 5.

Del Carlo, C. (2017). El santo pide sangre. La referencia a San la Muerte en el discurso de personas privadas de su libertad. *Memorias IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Tomo Psicología Social, Política y Comunitaria*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Deleuze, G. (1999). Post-scriptum sobre las sociedades de control. En *Conversaciones*. Pre-textos.

Dessors, D. y Guiho Bailly, M. P. (Comps.) (1998). *Organización del trabajo y salud*. Editorial Lumen.

Duschatzky, S. y Corea, C. (2009). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones.* Paidós.

Guber, R. (2014). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI Editores.

Hernández Sampieri, R.; Fernandez Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodologia de la investigación. Cuarta edición*. McGraw-Hill Interamericana.

Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Paidós.

LESyC - Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre violencias urbanas (2018). Editorial. *Cuestiones Criminales*, 1 (1), 1-2.

Lombraña, A. (2017). También es una cárcel esto, aunque más tirando a lo terapéutico: prácticas, discursos y sentidos penitenciarios en torno a los servicios psiquiátricos del SPF. Vox Juris, Lima, Perú. (33) ,1, pp. 53-68.

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2018). *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.

Matza, D. (2014). Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley. Siglo XXI Editores.

Mouzo, K. y Ríos, A. (2018). Programas de atención psiquiátrica y gobierno del espacio carcelario en el Servicio Penitenciario Federal Argentino. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Jujuy, (53), 13-37.

Neffa, J. C. (2001). Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo. En E. de la Garza Toledo y J. C. Neffa, *El Futuro del Trabajo. El trabajo del Futuro*. CLACSO.

Procuración Penitenciaria de la Nación (2018). *Recomendación 890/PPN/18*.

Reguillo Cruz, R. (1991). *En la calle otra vez. Las Bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Iteso.

Resolución 428 (2018). *Creación del Programa Integral de Salud Mental Argentino (PRISMA*). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Boletín Oficial 01/06/18.

Rodríguez Alzueta, E. (Comp.) (2016). *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. Malisia.

Rojas Machado, M. (2020). Más allá de los criterios disciplinarios. Un estudio etnográfico sobre las decisiones de admisión en un pabellón psiquiátrico-penitenciario en la República Argentina. *Papeles de Trabajo*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. (39), pp. 93-134

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados.* Paidós.

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.

Vasilachis de Gialdino, I. (1992a). *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina.

Vasilachis de Gialdino, I. (1992b). El análisis lingüístico en la recolección e interpretación de materiales cualitativos. En F. Forni,M. A. Gallart e I. Vasilachis de Gialdino, *Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación*. Centro Editor de América Latina.